

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

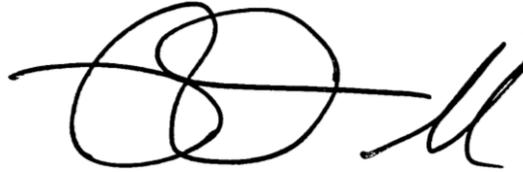
Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicación n.º 11001 31 03 043 2019 00496 00

Agréguese a los autos el informe rendido por la Secretaría de este estrado judicial¹, por ende, téngase por cumplida la orden impartida.

Del mismo modo, se le reitera a las partes la audiencia programada mediante proveído del 30 de noviembre de 2022².

Notifíquese,



**RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ**

¹ Archivo digital "55InformeEntregaMemorial".

² Archivo digital "55InformeEntregaMemorial".

³ Tenga en cuenta los lineamientos establecidos para la atención al usuario de forma virtual de este Despacho Judicial, los mismos pueden ser consultados el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-043-civil-del-circuito-de-bogota/46> o copiando y pegando el siguiente vínculo en su navegador <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36156127/40513369/AVISO+JUZGADO+43+C+CTO.pdf/2781f64b-aad7-476d-8d6f-86763c401397>.

Firmado Por:
Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ae53566719f7c36d01c4df31d341ce1ee5efe2d4b3a6a3be59143caf2603de**

Documento generado en 23/01/2023 04:32:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>